

# Sutondotik Plazara

CONCURSO

## 1. Objetivos del concurso

---

El concurso **Sutondotik Plazara**, está organizado por Bizilur-Asociación para la Cooperación y el Desarrollo de los Pueblos y Etxalde-Nekazaritza Iraunkorra, con el apoyo de Donostia/San Sebastián Capital Europea de la Cultura 2016, la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y de la de la campaña Hands on the Land for Food Sovereignty (Manos en la Tierra para la Soberanía Alimentaria).

El concurso **Sutondotik Plazara** tiene como objetivo fomentar la información, la reflexión y el debate en torno a la **Soberanía Alimentaria** en nuestra sociedad, y su construcción desde los vínculos existentes entre el mundo rural y urbano. Para ello, fomentamos el desarrollo artístico y cultural a través de diferentes canales de comunicación como en la **expresión artística** y en herramientas generadoras de conciencia crítica y espacios desde los que impulsar una corriente cultural que revalorice el rol del campesinado en nuestra alimentación así como en la sostenibilidad de la vida y de las comunidades en las ciudades.

## 2. Tema

---

La **Soberanía Alimentaria**, fue definida por La Vía Campesina en la Declaración de Nyèlèny (Mali) en 2007, como “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles y producidos de forma sostenible y ecológica, y el **derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo**. Esto pone a quienes **producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón** de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de mercados y empresas.

Defiende los intereses de, e incluye a, las **futuras generaciones**. Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales. La soberanía alimentaria da prioridad a las **economías locales** y a los **mercados locales y nacionales**, y otorga el poder al **campesinado y a la agricultura familiar**; la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la **sostenibilidad ambiental, social y económica**.

La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los y las consumidoras para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los **derechos de acceso y la gestión** de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de quienes producimos los alimentos. La soberanía

alimentaria supone la búsqueda de **nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades** entre los hombres y las mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones”.

En esta línea, serán priorizadas las piezas que traten sobre las **dificultades y retos** existentes y las **propuestas y alternativas** que están siendo puestas en marcha para promover la Soberanía Alimentaria en diferentes ámbitos, como por ejemplo: cómo afecta el sistema alimentario actual (industrial e intensivo) a la crisis climática, alimentaria y energética que vivimos: la falta de tierras para cultivo de alimentos fruto de fenómenos de acaparamiento de tierras y de otros bienes naturales necesarios para la producción de alimentos (agua, semillas, conocimiento, etc..), especulación de los precios de los alimentos, cómo salvaguardar la biodiversidad, la agroecología, impacto de los alimentos en nuestra salud, relación que tenemos con nuestra comida como consumidoras, relaciones entre personas consumidoras y productoras de alimentos, situación de los productores y productoras en Euskal Herria y en otras sociedades, la importancia de las mujeres como productoras de alimentos, cómo repensar nuestro consumo de alimentos, alternativas a los grandes mercados alimentarios, por qué y cómo comprar productos locales y de temporada, cómo dignificar la vida en nuestros *baserris*, etc.

La Soberanía Alimentaria coloca en el centro la sostenibilidad de la vida. Para ello, deben ser revisadas y transformadas las relaciones establecidas entre las personas, de forma que todas ellas sean libres de cualquier opresión, imposición o desigualdad, por lo que serán priorizadas aquellas piezas que cuestionen y visibilicen las desigualdades de género y presenten una **perspectiva feminista**.

Además, la Soberanía Alimentaria responde también a la necesidad de re-ubicar la alimentación dentro del paradigma de los derechos fundamentales, y por lo tanto de desarrollar sistemas alimentarios que garanticen una alimentación de calidad para todas las personas con especial atención a las personas que se encuentran en una situación mayor de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social. El **derecho a una alimentación digna y de calidad** ligado al derecho al desarrollo de una **vida campesina** se encuentra en el corazón de la construcción y promoción de la Soberanía Alimentaria. Por eso queremos también destacar las piezas artísticas que fomenten, o traten de destacar la necesidad de impulsar el derecho a la vida campesina y a una alimentación de calidad para todas las personas, con el apoyo de la Red europea Hands On the Land (Manos en la tierra para la Soberanía Alimentaria) a través del premio “Derechos campesinos”.

### 3. Categorías

---

Cada pieza podrá presentarse únicamente a una de las cuatro categorías:

#### 3.1. Ilustración

Podrán presentarse ilustraciones digitales e ilustraciones realizadas a mano, en color o en blanco y negro, todas en formato .jpg y con menos de 2MB, a través del formulario de inscripción.

En el caso de las ilustraciones realizadas a mano, la persona participante podrá, si lo desea, presentar la pieza original en papel. En caso de no ser la pieza ganadora podrá ser devuelta solicitándolo a la organización.

En caso de contener algún fragmento escrito, éste debe ser en castellano y/o euskera.

### **3.2. Fotografía**

Podrán presentarse fotografías originales, retocadas, collage de fotografías, etc. tanto en color como en blanco y negro en formato .jpg, con menos de 2MB, a través del formulario de inscripción. La persona participante podrá, si lo desea, presentar la fotografía impresa. En caso de no ser la pieza ganadora podrá ser devuelta solicitándolo a la organización.

### **3.3. Audiovisual– cortometrajes**

Podrán presentarse todo tipo de audiovisual grabado en cualquier formato como flashmob, poemas recitados, videoclips, fotomontajes, fotonovelas, danza, proyectos de animación, entrevistas, ficciones, performances, etc. La duración máxima de las piezas será en todos los casos de 5 minutos.

En caso de contener diálogos en otro idioma diferente al castellano y euskera, las piezas deberán contener subtítulos a alguna de éstas dos lenguas en la propia pieza.

### **3.4. Narrativa – relatos, poemas, artículos**

Podrán presentarse piezas escritas en cualquier estilo narrativo: entrevistas, artículos, relatos de ficción, cuentos, poemas, etc. Las piezas no deben exceder de las 2.000 palabras, deberán ser en euskera y/o castellano.

## **4. Bases generales del concurso**

---

El concurso está abierto a todas las mujeres y hombres y a todos los colectivos que quieran presentarse.

No hay un número limitado de piezas por participante ni por categoría, es decir, una misma persona podrá presentar varios trabajos en varias categorías.

No se admitirán pieza degradantes, sexistas, obscenas, xenófobos o racistas, con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas.

Las piezas que no contengan una temática que responda a la del concurso serán desestimadas. Las piezas deberán encajar en una o varias de las siguientes **temáticas**:

- a) **Soberanía Alimentaria y Lucha contra el Cambio Climático** – para aquellas piezas que versen sobre el impacto del modelo agroindustrial en el fenómeno de cambio climático global o sobre las posibilidades de la agricultura campesina para contribuir al enfriamiento del planeta.
- b) **Agroecología o modelos de producción sostenibles** – para aquellas piezas que aborden cuestiones relacionadas con el acceso a los bienes comunes (tierra, agua, semillas, y cuidados) y la recuperación de los saberes campesinos frente a los modelos de producción industriales más extendidos.
- c) **Soberanía Alimentaria y consumo** – para aquellas piezas que aborden cuestiones relacionadas con el consumo de alimentos al que tenemos acceso actualmente y/o alternativas al consumo que apuesten por el apoyo a las personas productoras y por un consumo responsable y sostenible.

- d) **Luchas campesinas y conocimiento popular** – para aquellas temáticas que aborden cuestiones relacionadas con los movimientos sociales campesinos, en Euskal Herria y en otros contextos, el rol de La Vía Campesina en particular, las diferentes luchas que afectan a la consecución de la soberanía alimentaria, y la recuperación de los saberes tradicionales campesinos.
- e) **Feminismo y Soberanía Alimentaria**- para aquellas piezas que aborden la situación de las mujeres en el medio rural y visibilicen su rol en la construcción de la soberanía alimentaria o que aborden cuestiones relacionadas con la lucha por la equidad de género dentro del ámbito rural y en modelos y comunidades campesinas.
- f) **Derechos campesinos y Derecho a la alimentación digna**- para aquellas piezas que aborden cuestiones relacionadas con la necesidad, promoción y defensa del derecho a la vida campesina y del derecho a la alimentación digna para todas las personas y comunidades.

Con la presentación de una pieza se dará automáticamente como aceptadas las bases por parte de la persona participante, y se autoriza a la organización el uso de las piezas o parte de ellas (sin alterarlas y citando siempre la autoría) para su difusión en cualquier soporte comunicativo. Se asumirá la licencia copyleft 3.0 para todas las obras presentadas.

## 5. Como participar

---

Para participar, se debe acceder a través de la página [www.bideberriak.eus/lehiaketa](http://www.bideberriak.eus/lehiaketa) a la categoría deseada y rellenar el formulario de inscripción, uno por cada una de las piezas presentadas.

Para las categorías **Ilustración, Fotografía**, las piezas se enviarán a través del propio Formulario de Inscripción.

Para la categoría **Audiovisual**, la pieza deberá subirse a Vimeo o You Tube y se enviará el link (URL) a través del formulario de inscripción. El vídeo deberá contener el título de la pieza.

Para la categoría **Narrativa**, se enviará el texto directamente a través del propio Formulario de Inscripción.

**El plazo de recepción de las piezas será del 2 de mayo al 15 de julio de 2016.**

**El fallo del jurado, se emitirá a través de la página web de BIDE BERRIAK/lehiaketa el 20 de Septiembre de 2016.**

## 6. Premios

---

Todos los premios del Concurso **Sutondotik Plazara**, a excepción del premio del público serán otorgados por un jurado compuesto por profesionales del área de comunicación y la cultura, especialistas en comunicación con enfoque feminista, especialistas en la defensa de los derechos humanos y de los derechos campesinos, organizadoras del

concurso y representantes del movimiento campesino en Euskal Herria. La representación de cada sexo en la composición del jurado nunca será menor de 40%.

### **6.1. Premio Ilustración**

El premio a la mejor ilustración será de **100 €\*** , así como la posibilidad de asistir y participar en el [Segundo Foro Europeo por la Soberanía Alimentaria](#) NYELENI EUROPA 2016 del 26 al 30 de octubre de 2016 en Cluj Napoca, Romania. (Gastos cubiertos)\*\*

Las ilustraciones finalistas podrán ser publicadas en publicaciones para la promoción de la Soberanía Alimentaria si fuese del interés de la persona concursante y las entidades organizadoras, siempre con previa autorización.

### **6.2. Premio Fotografía**

El premio a la mejor fotografía será de **100 €\*** , así como la posibilidad de asistir y participar en el [Segundo Foro Europeo por la Soberanía Alimentaria](#) NYELENI EUROPA 2016 del 26 al 30 de octubre de 2016 en Cluj Napoca, Romania. (Gastos cubiertos)\*\*

Las fotografías finalistas podrán ser publicadas en publicaciones para la promoción de la Soberanía Alimentaria si fuese del interés de la persona concursante y las entidades organizadoras, siempre con previa autorización.

### **6.3. Premio audiovisual**

El premio al mejor documental será de **100 €\*** , así como la posibilidad de asistir y participar en el [Segundo Foro Europeo por la Soberanía Alimentaria](#) NYELENI EUROPA 2016 del 26 al 30 de octubre de 2016 en Cluj Napoca, Romania. (Gastos cubiertos)\*\*

### **6.4. Premio Narrativa**

El premio a la mejor narración será de **100 €\*** , así como la posibilidad de asistir y participar en el [Segundo Foro Europeo por la Soberanía Alimentaria](#) NYELENI EUROPA 2016 del 26 al 30 de octubre de 2016 en Cluj Napoca, Romania. (Gastos cubiertos)\*\*

### **6.5. Premio Mirada Feminista**

El premio a la mejor Mirada Feminista de entre todas las categorías será de **100 €\*** , así como la posibilidad de asistir y participar en el [Segundo Foro Europeo por la Soberanía Alimentaria](#) NYELENI EUROPA 2016 del 26 al 30 de octubre de 2016 en Cluj Napoca, Romania. (Gastos cubiertos)\*\*

### **6.6 Premio “Derechos Campesinos”**

En esta sección se premiará la pieza presentada en cualquiera de las categorías establecidas (narrativa, audiovisual, ilustración o fotografía) cuya sensibilidad o propuesta destaque dentro de la temática de promoción y defensa de los derechos campesinos y del derecho a la alimentación, así como a la importancia de la labor de los/las defensores/as de los derechos campesinos , de las personas que destacan dentro del movimiento campesino con su lucha y ejemplo en la defensa de estos derechos, y del rol que todas las personas de nuestras sociedades y comunidades pueden desempeñar

en la defensa del derecho a una alimentación digna y de calidad en donde la producción artesanal y campesina garantice nuestra salud y bienestar.

El premio Derechos Campesinos será otorgado a la mejor pieza de entre todas las categorías que haya seleccionado la temática “Derechos Campesinos” y será de **100 €\***, así como la posibilidad de asistir y participar en el [Segundo Foro Europeo por la Soberanía Alimentaria NYELENI EUROPA 2016](#) del 26 al 30 de octubre de 2016 en Cluj Napoca, Romania. (Gastos cubiertos)\*\*

### 6.7. Premio del Público Donostia2016

El premio Donostia2016 será otorgado a la pieza que más votos haya recibido a través de la página web [www.bideberriak.eus/lehiaketa](http://www.bideberriak.eus/lehiaketa).

En caso de empate, el jurado elegirá la pieza vencedora. En caso de ganar una misma pieza un premio del jurado y del público, el premio del público será otorgado a la segunda pieza finalista.

La pieza ganadora tendrá un premio en metálico de **400 €\***

\*Los premios informados son netos, ya incluyen la reducción de 15% correspondiente al I.R.P.F

\*\* Más información: <http://www.nyelenieurope.net/en/> La persona viajará en un grupo junto con otras personas premiadas y organizadoras del concurso. Es necesario que la persona ganadora resida en el estado español para poder participar de este viaje.

\*\*\*\*\*

La organización del concurso se reserva el derecho a declarar desierto los premios.

Los premios serán comunicados directamente a las personas ganadoras a partir del 15 de septiembre y serán publicados en la página, facebook y twitter de las entidades organizadoras del concurso.

Organizan:



Colaboran:

